

“SOMOS EL VEGA”



MEMORIA DE CONVIVENCIA IES VEGA DEL PRADO



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Identificador: OODZ1PCEA8R03

Nº Registro: 20179000315323 Fecha Registro: 21/03/2017 11:23:57 Fecha copia: 21/03/2017 13:36:24

Firmado: INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA VEGA DEL PRADO DE VALLADOLID

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?idDOE=OODZ1PCEA8R03> para visualizar el documento original



MEMORIA DE CONVIVENCIA:

“Somos el Vega”

MODALIDAD: II

CURSO 2016-2017

IES VEGA DEL PRADO

Plaza de la Cebada, 1

47014. Valladolid

<http://www.//iesvegadelprado.centros.educa.jcyl.es>

47006697@educa.jcyl.es





ÍNDICE

1. Características del IES Vega del Prado.....	6
2. Descripción y justificación del proyecto. Vínculo con el Plan de Convivencia del IES	8
3. Propuesta de Candidatos.....	10
4. Actuaciones llevadas a cabo.....	11
4.1. Curso Alumnos Ayudantes y Mediadores	11
4.2. Programa A ² (Alumn@s Ayudantes).....	12
4.3. Día contra la violencia de género.....	14
4.4. Día contra el acoso escolar	14
5. Proyectos de actuación para el futuro	15
5.1. Patios Inclusivos.....	15
5.2. Curso Alumnos Ayudantes y Acompañantes	15
5.3. Jornada de Acogida y Convivencia.....	16
6. Anexos.....	17
6.1. Tríptico informativo del Programa A ²	17
6.2. Cartel informativo del Programa A ²	18



1. Características del IES Vega del Prado

Por Real Decreto 1062/1987, de 24 de julio (B.O.E. del 3 de septiembre), se crea el instituto de bachillerato "número 11", de Valladolid, que inicia su actividad, de forma provisional el curso 1987-88. Un año más tarde, concretamente el día 17 de octubre de 1988, el instituto pasa a ocupar el edificio, recién construido, sito en la Plaza de la Cebada. A propuesta del Consejo Escolar del centro, pasa a denominarse: "Vega del Prado", nombre con el que se reconoce en el mapa topográfico nacional de España el lugar en que se asienta el instituto.

El alumnado del instituto reside, en su mayor parte, en el barrio Huerta del Rey. Es un barrio que presenta rasgos característicos que lo convierten en un barrio singular: dividido, invertebrado, heterogéneo... Una zona de la ciudad que más que un barrio podría considerarse, simplemente, como un espacio urbano de dominante residencial, con escasa actividad comercial e insuficientemente dotado de equipamientos.

Entre el alumnado del centro, especialmente en la etapa obligatoria de la Educación Secundaria, se cuenta un número variable de estudiantes con necesidades educativas especiales, así como otros precisados de una formación compensatoria que trate de suplir las carencias socioculturales y académicas que dificultan su normal progreso formativo.

El **edificio** del instituto se compone de un cuerpo central y dos alas, a izquierda y derecha, que cumple con las normas de seguridad establecidas y se constituye como un espacio amplio, ordenado y bien iluminado.

Anejo al edificio está la zona de **patios, con arbolado, jardines, y tres pistas deportivas**. Un **espacio** colindante con éstas, de superficie considerable, permanece, desde la construcción del instituto, sin utilidad; sus características lo hacen aprovechable para futuras instalaciones o construcciones de otro tipo -salón de actos u otros- cuyo uso podría ser compartido por el centro y otras entidades del barrio.

Dispone de **recursos** suficientes: aulas amplias e iluminadas, que permiten la flexibilidad de organización, algunas aulas dotadas de medios informáticos, conexión a Internet y pizarra digital, siendo, aun así, necesario actualizar y dotar de estos progresivamente.

El centro, desde su creación, fomenta la **relación con otras entidades e instituciones del entorno**, impulsando proyectos de colaboración conjunta, como la organización de actividades culturales y deportivas y la cooperación en actividades tutoriales

En el centro se pueden cursar los estudios correspondientes a la enseñanza secundaria, tanto la obligatoria (E.S.O.), como el bachillerato y ciclos formativos de la familia profesional de imagen.



El I.E.S. Vega del Prado es un centro público de enseñanza, en el que los alumnos son educados en el respeto a los principios y valores que se expresan tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como en la Constitución Española. Así, pues, la libertad, la justicia, la tolerancia, el diálogo y la solidaridad, verdaderos pilares de la convivencia en una sociedad democrática, informarán la actividad cotidiana en el instituto.

El instituto, dentro de la zona educativa en que se encuentra, ha de constituir un punto de referencia cultural y social, para lo cual manifiesta su disposición a colaborar con cuantas entidades e instituciones lo deseen en todas aquellas iniciativas que redunden en beneficio tanto de los alumnos del centro como de los vecinos de la zona.



2. Descripción y justificación del proyecto. Vínculo con el Plan de Convivencia del IES

Convivir significa compartir vivencias juntos; convivir es, por lo tanto, encontrarse y conversar, "dar vueltas juntos" (cum-versare). Si conversamos en la escuela, estamos construyendo la convivencia escolar; si lo hacemos en la sociedad, en la ciudad, estamos construyendo la ciudadanía, la convivencia democrática.

Sirva esta frase de **Federico Mayor Zaragoza**, profesor de bioquímica, político y director general de la Unesco entre 1987 y 1999, como reflexión a nuestra actividad docente y de introducción a la labor realizada por el Departamento de Convivencia durante el curso 2015/16.

Hemos querido vincular el objetivo general del centro a nuestro Proyecto: SOMOS EL VEGA. Promover, con todos los estamentos de la Comunidad Educativa, una escuela solidaria y comprometida, orientada a la creación de una identidad común. Todos formamos parte de un mismo equipo y si queremos "ganar", debemos esforzarnos en llevarnos bien, si unimos nuestros esfuerzos lograremos conseguir el éxito. Sirva el símil deportivo para verbalizar nuestro proyecto: todos los miembros de un equipo luchan por conseguir un fin común, en este caso aprender a convivir.

El Plan de Convivencia fija los objetivos que se quieren conseguir después de un análisis de las principales necesidades y problemas en relación con la convivencia en el Centro, y propone las actuaciones prioritarias que se deben llevar a cabo para la consecución de esos objetivos. Además de desarrollar buenas prácticas de prevención y erradicación de la violencia, debemos fomentar hábitos positivos y favorables a la convivencia. A convivir se aprende conviviendo y por tanto, en el IES Vega del Prado tiene especial trascendencia todos los procedimientos que regulan el buen clima, la participación, la cooperación y el respeto.

Si aprender a convivir es uno de los fines básicos del proceso educativo, ¿Cómo podemos lograrlo? La educación en la convivencia no es tarea de un departamento, tutor o profesor, sino que debe serlo de todo el centro, el resultado de la acción común de toda la comunidad educativa. Por ello es esencial que todos nos identifiquemos con algo en común, un **leitmotiv** que sea el motor de nuestra intervención educativa: "SOMOS EL VEGA"

Todos esperamos y agradecemos un buen trato: un saludo, una palabra amable, una sonrisa, gestos sencillos que rigen los principios básicos del arte de Convivir. Convivir nos lleva a vivir en armonía, en paz con los demás y con nosotros mismos, desarrollando ese sentido de compañerismo que nos permite identificarnos con nuestro Instituto. Pertenece a la Comunidad Educativa del IES Vega del Prado y debemos sentirnos orgullosos de ello. Cuando os acordéis de esta etapa dentro de unos años, recordareis con cariño a los compañeros, los profesores, las anécdotas y sobre todo a los amigos. Las fechas de historia, los símbolos químicos, las fórmulas matemáticas, etc. se olvidan, pero los nombres y apellidos de tus compañeros de pupitre nunca. Siempre os identificareis con este Centro, aquí habéis pasado una



de las etapas más importante de vuestra vida: la formativa, la de aprender a ser buenas personas.

Nuestro Proyecto nos ha permitido:

- Unificar programas y actividades en el marco de la paz, la prevención de conflictos y el desarrollo de valores, generando un ambiente de confianza por pertenecer a un mismo colectivo.
- Participar y relacionarnos con otros colectivos desde el compromiso de trabajar por una cultura de la paz.

Para ello, a lo largo del curso se han ido desarrollando una serie de actividades encaminadas a generar ese grado de complicidad entre todos los sectores una concreción de los objetivos del proyecto, determinando el desarrollo de cada uno de ellos y las medidas de participación de todos los sectores de la comunidad educativa, cuyo grado de consecución ha sido evaluado por el equipo educativo correspondiente. Nos hemos servido fundamentalmente de la Acción Tutorial, pudiendo dotar a ésta de una sistematicidad y continuidad a lo largo del curso escolar.



3. Propuesta de Candidatos

Las alumnas propuestas para los “Premios de convivencia entre el alumnado”, por su participación en diferentes actuaciones encaminadas a la mejora de la convivencia en el IES Vega del Prado como puede ser la ayuda entre iguales, la mediación entre el alumnado y la lucha contra el acoso y la intimidación, son las siguientes:

- Rachel Brako Medina. 71190901J
- Gemma Escolar Carro. 71176716L
- Anna Fuentes Conde. 12424322K
- Lucía García Rodríguez. 71175267L
- Celia López Arribas. 71177008N
- Alba Marbán Corral. 71317962E
- Loredana Gabriela Prichici. X7738653G
- Mencía Jinhai Vergara Gaité. 71168868Z

Todas ellas son alumnas del IES Vega del Prado, escolarizadas en el tercer curso de la ESO durante el curso 2016-2017.



4. Actuaciones llevadas a cabo

En este apartado no se mencionarán todas las actividades destinadas a mejorar la convivencia entre el alumnado, llevadas a cabo por el centro y que entran dentro del Plan de Convivencia. Lo que se pretende es dejar constancia de las actuaciones de un pequeño grupo de alumnos, cuya incidencia repercute directa y positivamente en la convivencia del alumnado del centro, promoviendo unas ganas de ayudar a los iguales que es necesaria, especialmente en los primeros cursos de la ESO, donde la conflictividad es más elevada. Por tanto, se enumeran a continuación las diferentes actividades en las que, fuesen o no por propia iniciativa, estas alumnas tuvieron una participación decisiva.

4.1. Curso Alumnos Ayudantes y Mediadores

La asistencia a este curso ha sido uno de los puntos que han quedado pendientes en la memoria de convivencia del curso pasado. Desde el inicio del presente curso escolar, el coordinador de convivencia ha intentado buscar información relativa al curso y alumnado interesado en el mismo. Era numeroso el alumnado dispuesto a formarse en esta materia, pero había un límite de 8 alumnos/as por centro para el mismo. De esta manera, se seleccionaron 8 alumnas de 3º de la ESO para la asistencia a este curso.

El curso fue llevado a cabo en el Monasterio de la Santa Espina, durante la tarde del viernes 11 de noviembre y el día 12 de noviembre. Ha sido impartido y dirigido por la profesora de la Universidad Complutense de Madrid, Silvina Funes, participando como ponentes los profesores de la Asociación de Mediación e Intervención Social de Madrid, José Ángel Paniego y Normely Pérez.

La valoración del curso fue muy positiva, participando tanto profesores como alumnos. Como actividad final del curso, se ha diseñado un programa de actuación en el centro para dar cabida a los alumnos ayudantes y mediadores y sus actuaciones.



4.2. Programa A² (Alumn@s Ayudantes)

Este programa supone la puesta en práctica de lo aprendido en el “Curso Alumnos Ayudantes y Mediadores”. Llevado a cabo en colaboración con el coordinador de convivencia, este programa resume las labores que, de forma voluntaria, se comprometen a llevar a cabo las alumnas, entre las cuales destacan las siguientes:

- **Mediación entre iguales:** llevarán a cabo las reuniones para solucionar conflictos entre iguales. Se reservarán al coordinador de convivencia, orientador, jefatura u otros profesores, aquellos casos de mayor conflictividad, como aquellos donde hubiera podido haber una agresión física. Estas reuniones pueden ser solicitadas tanto por parte del alumnado que forma parte de la situación del conflicto, como por parte del coordinador de convivencia, quien después de haberle sido notificado el conflicto, y tras haberlo valorado, decide derivar el caso a las alumnas ayudantes. El momento de la reunión lo decide el coordinador de convivencia, procurando que las clases que pierdan las alumnas ayudantes sean las mínimas y no siempre las mismas con el fin de no perjudicar su rendimiento académico. Estas reuniones se llevan a cabo en un aula determinada en el instituto, y en cada reunión siempre asisten dos de las alumnas, quienes se van asignando los diferentes casos que vienen aconteciendo. Junto al coordinador de convivencia, se ha diseñado un documento donde queda reflejado la explicación objetiva de los hechos de los involucrados, la fecha de la reunión, las alumnas que han llevado el caso y los compromisos a los que se someten las partes para evitar que el conflicto pueda volver a tener lugar. Hasta el momento, y desde su puesta en marcha, en torno al 21 de noviembre, se han llevado a cabo 23 reuniones de mediación.
- **Detección de conflictos:** uno de los puntos acordados entre el coordinador de convivencia y las alumnas ayudantes fue el de hacer acto de presencia en los recreos. Esto, sugerencia de las propias alumnas, ha propiciado la detección de situaciones de conflicto o falta de integración de determinados alumnos. Por tanto, las alumnas ayudantes vienen realizando turnos por parejas de forma que siempre hay dos alumnas ayudantes en cuatro de los cinco recreos semanales. Esta excepcional presencia en los recreos se debe a que a partir de tercero de la ESO, los alumnos del centro pueden salir fuera del recinto escolar en dicho periodo, no coincidiendo con los alumnos de primero y de segundo de la ESO, que son los cursos que presentan mayor conflictividad. No obstante, se les ha insistido en que el compromiso debe ser flexible en periodos de exámenes, ya que no se quiere perjudicar en absoluto sus resultados académicos. Esta actuación por parte de las alumnas ayudantes, ha permitido sugerir la idea de realizar actividades para aquellos alumnos que se encuentren menos integrados en la dinámica de los recreos. De esta actividad, “patios inclusivos”, se hablará más adelante. Los profesores que hacen guardias de recreo consideran positiva la presencia de las mismas.



- **Acompañamiento:** este es otro de los puntos pactados para que las alumnas lo lleven a cabo. Su función es la de acompañar y presentar el instituto al nuevo alumnado de la ESO o a aquellos alumnos y alumnas de incorporación tardía. No obstante, debido a la fecha de implementación del programa no se puede valorar la efectividad del mismo en este aspecto. Actualmente, se están programando para el curso que viene diversas actividades donde el alumnado ayudante participará, junto a los profesores, en la denominada “Jornada de acogida y convivencia”, de la que se hablará más adelante.
- **Participación en las actividades de convivencia del centro:** además de las reuniones informales entre el coordinador de convivencia y las alumnas ayudantes, se ha acordado la realización de una reunión mensual, para hablar del seguimiento de los casos de mediación, comentarios sobre la realización de los informes de los mismos, detección de casos de conflicto por parte de las alumnas, y, especialmente, de las diferentes actividades que, desde el departamento de orientación y convivencia, se organizan en el centro.
- **Difusión de las actividades llevadas a cabo:** éste ha sido uno de los puntos que más se ha trabajado en los primeros días de vida del programa. Era imprescindible dar visibilidad al programa y que el alumnado entendiera de qué trataba. Para ello, tras diversas reuniones se acordaron llevar a cabo las siguientes medidas:
 - o **Presentación del programa aula por aula:** debido a la imposibilidad de reunir a todos los cursos de primero y segundo para presentarles el programa al mismo tiempo, se requirió ir aula por aula para que el alumnado conociese a las alumnas ayudantes y su modo de proceder. Se preparó la presentación para una duración de unos 5 minutos más turno de preguntas. La presentación del programa aula a aula fue llevada a cabo por el coordinador de convivencia, pero eran las alumnas las que respondieron las preguntas realizadas por el alumnado. Una pregunta muy repetida era si ellos podían ser también alumnos ayudantes. Esto dio pie a plantearse un curso de formación, a programar en colaboración con el orientador, del que se hablará más adelante, para dar continuidad al programa con la admisión de nuevos alumnos y alumnas. La realización del mismo sólo tendría lugar si la implementación del programa tuviese una valoración positiva. Por esta razón, lo consideraremos como proyecto de actuación para el futuro, más concretamente en el tercer trimestre.
 - o **Tríptico informativo:** en el Anexo I se presenta el modelo del tríptico que fue entregado al alumnado de primero y segundo de la ESO, que conforman un total de 7 grupos, a la vez que se les presentaba el programa de forma oral.



- **Carteles informativos:** están colocados por el instituto, en los lugares de mayor visibilidad. De esta forma, resulta fácil que, al recorrer los pasillos, los alumnos se paren unos segundos para conocer los detalles del programa. Existen dos formatos distintos, y cuatro copias de cada uno distribuidos entre la entrada y los pasillos donde se encuentra las aulas de los primeros cursos de la ESO. Estos carteles se adjuntan en el Anexo II.
- **Video del Programa A2:** con motivo de la fiesta de navidad, celebrada el 22 de diciembre, que reunía a todo el alumnado en el aula de usos múltiples, se aprovecharon 10 minutos para la presentación del programa desde otro enfoque. En el vídeo, se podía ver un conflicto entre dos alumnos y cómo estos arreglaban sus diferencias en una reunión con dos de las alumnas ayudantes. Desde un principio, se buscaron ideas para captar la atención del alumnado, de ahí que el video tenga un cierto toque humorístico y cuenta con la participación de diferentes alumnos. Así, formaron parte del mismo alumnos y alumnas de 3º y 2º de la ESO. Pese a que la calidad acústica no fue muy buena durante la exposición del video, éste se viene exponiendo en el televisor del hall del centro casi a diario, junto a otros que resumen otras actividades extraescolares llevadas a cabo.

4.3. Día contra la violencia de género

Con motivo del día internacional contra la violencia de género, una de las alumnas ayudantes tomó la iniciativa para concienciar sobre la necesaria igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Realizó, para ello, un video junto a otra compañera en el que participaron varios profesores y alumnos y alumnas de diferentes cursos. Este video ha sido mostrado en la fiesta de navidad a todo el instituto, y se encuentra disponible en la plataforma YouTube, con casi 1000 visitas, en la siguiente dirección: <https://www.youtube.com/watch?v=pi6WHNghpFM>

4.4. Día contra el acoso escolar

Este aspecto se ha tratado por dos vías. La primera a través del concurso Escolar ONCE, bajo el lema “Somos diferentes, no indiferentes”. Junto al coordinador de convivencia, los alumnos de tercero de la ESO han participado en la realización de un corto de un minuto de duración para concienciar contra el acoso escolar. Nuevamente, este vídeo se viene mostrando con cierta frecuencia en el hall del instituto. La segunda es por iniciativa de una alumna ayudante y varios compañeros de tercero y cuarto de la ESO. Este video se encuentra en periodo de grabación, y en él actúa tanto personal docente como alumnado. Ha tenido una gran acogida y ha sido necesario realizar un casting para seleccionar a una porción del alumnado del total que se ha presentado para esta grabación.



5. Proyectos de actuación para el futuro

Los siguientes proyectos tienen su origen en la buena acogida del Programa A². De no ser por una valoración positiva del conjunto de la comunidad educativa, así como de una autoevaluación positiva por parte de las alumnas ayudantes y del coordinador de convivencia, no se hubiesen planteado.

5.1. Patios Inclusivos

Este proyecto surge cuando profesores, orientador y alumnas ayudantes detectan alumnos y alumnas que se encuentran solos en los recreos. Por ello, el orientador ha diseñado un programa para el tercer trimestre que trabaje este aspecto. Durante un recreo a la semana, se realizarán actividades de carácter lúdico en colaboración con el departamento de educación física. La actividad, dirigida principalmente a este tipo de alumnado, contará con la colaboración de las alumnas ayudantes, así como de profesores y demás alumnos con el fin de favorecer su sociabilización e integración.

5.2. Curso Alumnos Ayudantes y Acompañantes

La valoración positiva del Programa A² hace necesaria una formación de un nuevo alumnado para garantizar su continuidad. Debido a que estas alumnas se encuentran escolarizadas en el tercer curso de la ESO, el curso que viene será el último en el que podrán ejercer esta función. Además, debido al interés mostrado por muchos alumnos y alumnas en formar parte del programa, se ha considerado necesario la puesta en marcha de este curso para llevar a cabo la formación de nuevos alumnos. Así, este curso será programado en colaboración con el orientador y enfocado a dos niveles distintos.

En primer lugar, se enfocará hacia el alumnado de primero de la ESO un curso enfocado a la función de acompañamiento y vigilancia. Es decir, lo que se pretende es que el alumnado actual de primero de la ESO participe el curso que viene en la "Jornada de Acogida y Convivencia" de la que hablaremos a continuación. Además, al estar obligados a permanecer en el patio en los periodos de recreo, pueden vigilar con mucha más presencia la aparición de conflictos entre iguales para derivarlos al profesorado o al alumnado ayudante. Así mismo, también pueden dar cuenta de alumnado en riesgo de exclusión, a los que pueden ayudar a integrarse, ya sea presentándoles a compañeros o compartiendo actividades lúdicas.

En segundo lugar, el curso para el alumnado de segundo de la ESO irá encaminado a la formación de alumnado ayudante y mediador. Debido a la mayor carga de trabajo que presentan los alumnos en cuarto de la ESO, las actuales alumnas ayudantes podrían derivar casos a este nuevo alumnado ayudante y tomar una función más orientada a la coordinación de los casos analizados, así como de



orientación acerca de cómo llevar las entrevistas con el alumnado implicado en el conflicto, debido a su mayor experiencia.

5.3. Jornada de Acogida y Convivencia

Esta actividad se viene realizando todos los años en el instituto para favorecer la convivencia entre el nuevo alumnado de primero de la ESO. En la actividad, se lleva al nuevo alumnado al parque de las contiendas, donde comen el bocata para a continuación realizar una serie de actividades de carácter lúdico coordinada por los profesores. Así, el curso que viene participarían también los alumnos y alumnas acompañantes, de forma que ellos realicen también estas actividades, o incluso que las dirijan. Además, los alumnos y alumnas acompañantes participarían en la presentación del centro al nuevo alumnado, algo que favorecerá en gran medida la adaptación del nuevo alumnado al centro.



6. Anexos

6.1. Tríptico informativo del Programa A²

<p>¿Qué funciones realizamos?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ ESCUCHAMOS a quienes tienen problemas, se sienten mal...✓ ANIMAMOS a nuestros compañer@s para que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.✓ ACOMPAÑAMOS a quienes se encuentran aislados, solos, rechazados...✓ ACOGEMOS a los nuevos alumnos del centro.✓ DETECTAMOS posibles conflictos y los analizamos en las reuniones que llevaremos a cabo para buscar soluciones.✓ INFORMAMOS a los compañer@s sobre este programa y otros recursos que pueden resolver sus dificultades. <p>¿Dónde estamos?</p> <p>Nos encontraréis en el recreo, y si queréis hablar con nosotras podemos vernos en el aula de Alumn@s Ayudantes.</p>	 <p>Plaza Cebada, 1 Valladolid - 47014 Tfno.: 983359377</p> <p>E-mail: convivencia.vegadelprado@gmail.com</p> <p>Curso 2016-17</p> 	 <p>Programa A² Alumn@s Ayudantes</p>  <p><i>"Escuchamos a quienes necesitan ser oídos"</i></p>
<p>¿En qué consiste el programa?</p> <p>Es un sistema de ayuda entre iguales basado en la creación dentro del instituto de un equipo de alumn@s a los que se puede acudir para pedir ayuda en situaciones en las que lo estéis pasando mal.</p> <p>¿Por qué acudir a vosotras?</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Es probable que tengas más confianza con nosotras a la hora de contarnos tus problemas.✓ Queremos demostraros que hay otro modo de resolver los problemas: dialogando.✓ Si nos dais la oportunidad, seguiremos aprendiendo sobre tareas de mediación, lo cual repercute en vuestro propio beneficio → os atenderemos mejor.✓ Queremos que contéis con nosotras y que veáis que, con voluntad y buenas intenciones, podemos ser de ayuda.	<p>¿Quiénes somos?</p> <p>3º A</p> <ol style="list-style-type: none">1. Alba Marbán Corral.2. Anna Fuentes Conde.3. Celia López Arribas.4. Gemma Escolar Carro.5. Loredana Gabriela Prichici.6. Lucía García Rodríguez.7. Mencía Jinhai Vergara Gaité.8. Rachel Brako Medina.  <p>¡Somos el Vega!</p>	<p>¿Qué pretendemos conseguir?</p> <ol style="list-style-type: none">1. Ayudar a la gente a integrarse.2. Lograr que todos estemos a gusto.3. Evitar los conflictos antes de que éstos tengan lugar. <p>Está bien, pero...</p> <p>...puede que no estéis preparadas para afrontar situaciones violentas. Claro, y en ese caso lo derivaremos directamente al Coordinador de Convivencia, Jefatura, o a cualquier profesor cercano.</p> <p>...¿y si eres amiga de la persona con quien tengo el problema? Tampoco has de preocuparte. Somos 8 compañeras, y no intervendremos en aquellos conflictos en los que no podamos ser objetivas.</p> <p>...¡menuda vergüenza! Luego se van a enterar los compañeros y profesores de qué me ocurre. Eso tampoco es un problema. Todo lo que hables con nosotras será confidencial. No estamos para juzgaros, sino para ayudaros.</p>



6.2. Cartel informativo del Programa A²







Junta de Castilla y León
Consejería de Educación



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Europa impulsa
nuestro crecimiento



IES
VEGA DEL PRADO



Programa A2

Alumn@s Ayudantes

¿Quiénes somos?

39A

1. Alba Marbán Corral.
2. Anna Fuentes Conde.
3. Celia López Arribas.
4. Gemma Escolar Carro.
5. Loredana Gabriela Prichici.
6. Lucía García Rodríguez.
7. Mencia Jinhai Vergara Gaité.
8. Rachel Brako Medina.

¿En qué consiste el programa?

Es un sistema de ayuda entre iguales basado en la creación dentro del instituto de un equipo de alumn@s a los que se puede acudir para pedir ayuda en situaciones en las que lo estéis pasando mal.

¿Dónde estamos?

Nos encontráis en el recreo, y si queréis hablar con nosotros podemos vernos en el aula de Alumn@s Ayudantes.

convivencia.vegadelprado@gmail.com



"Escuchamos a quienes necesitan ser oídos"

Nuestros objetivos

1. Ayudar a la gente a integrarse.
2. Lograr que todos estemos a gusto.
3. Evitar los conflictos antes de que éstos tengan lugar.

¿Qué funciones realizamos?

- ✓ ESCUCHAMOS a quienes tienen problemas, se sienten mal...
- ✓ ANIMAMOS a nuestros compañer@s para que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- ✓ ACOMPAÑAMOS a quienes se encuentran aislados, solos, rechazados...
- ✓ ACOGEMOS a los nuevos alumnos del centro.
- ✓ DETECTAMOS posibles conflictos y los analizamos en las reuniones que llevaremos a cabo para buscar soluciones.
- ✓ INFORMAMOS a los compañer@s sobre este programa y otros recursos que pueden resolver sus dificultades.

¡Somos el Vega!